

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 599

XI LEGISLATURA

21 de junio de 2021

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-21/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-21/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-21/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000009, Moción relativa a política general en materia de medio ambiente y agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/M-000010, Moción relativa a política en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN**

- 11-21/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-21/POP-000603, Pregunta relativa a las medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/POP-000610, Pregunta relativa al análisis y al tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/POP-000611, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/POP-000614, Pregunta relativa a la contratación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POP-000615, Pregunta relativa a los centros de atención infantil temprana de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POP-000616, Pregunta relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POP-000618, Pregunta relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POP-000619, Pregunta relativa a la recuperación económica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POP-000620, Pregunta relativa al refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POP-000621, Pregunta relativa a las ayudas al empleo para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POP-000622, Pregunta relativa a las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 11-21/POP-000624, Pregunta relativa a la elección de Málaga como centro de excelencia de I+D+i por Vodafone (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POP-000625, Pregunta relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para la gestión del coronavirus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000628, Pregunta relativa a las críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000629, Pregunta relativa al acto de autónomos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000632, Pregunta relativa a la adaptación de las oposiciones de enseñanza de 2021 a los/as opositores con diversidad funcional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POP-000634, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento de un aula específica en el CEIP Enrique Ginés, de Frigiliana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000636, Pregunta relativa al Plan de Vacaciones 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POP-000637, Pregunta relativa a las consultas presenciales en atención primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POP-000640, Pregunta relativa a las ayudas para el sector de los espectáculos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POP-000641, Pregunta relativa a la colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/POP-000642, Pregunta relativa a los intercambiadores de transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POP-000643, Pregunta relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/POP-000644, Pregunta relativa a las líneas subvenciones para 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/POP-000645, Pregunta relativa al CM Málaga, Cities & Museums (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 599

XI LEGISLATURA

21 de junio de 2021

- 11-21/POP-000646, Pregunta relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/POP-000647, Pregunta relativa a la celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/POP-000650, Pregunta relativa a la situación industrial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/POP-000657, Pregunta relativa a actuaciones para la conciliación familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/POP-000658, Pregunta relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

### RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 11-21/ICG-000001, Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019 (*Inadmisión a trámite de la Propuesta de Resolución número 19, presentada por el G.P. Ciudadanos*) 58

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000082, Proposición no de ley relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas fiscales y a las bonificaciones para fomentar el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería, para frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, así como para proteger el medio ambiente.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La despoblación es un fenómeno demográfico muy negativo que consiste en la disminución del número de habitantes de un núcleo de población en relación a un periodo previo.

Pueden existir fenómenos de despoblación en todos los ámbitos, pero es especialmente negativa y difícil de atajar cuando ésta afecta a zonas de baja densidad de población, con desequilibrios en estructuras de edades y cualificaciones, y que además carecen de un sistema urbano avanzado que vertebré su territorio.

En España, desde el año 1950, sufrimos una despoblación acuciante en nuestras zonas rurales, afectando principalmente a aquellas zonas donde la agricultura y la ganadería, por diferentes motivos, han sido menos productivas.

Según un estudio del Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales y de los profesores don Vicente Pinilla y don Luis Antonio Sáenz, del Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza, en la década de 1950 en España vivían en municipios menores de 2.000 habitantes algo más de once millones de personas, y en la actualidad lo hacen en torno a siete millones. La población en municipios menores de 2.000 habitantes representaba en los años cincuenta

el 39% de la población española total, mientras que hoy día sólo representa el 18%, y apenas un 25% si consideramos también los municipios entre 2.000 y 10.000 habitantes.

Según este estudio, la caída de la población en las zonas rurales de España ha estado en torno al 40% en la segunda mitad del siglo XX y ha sido muy notable en casi todas las regiones, si bien mucho más intensa en el interior del país (donde las pérdidas de población superaron el 50%) que en la zona mediterránea y cantábrica, con pérdidas inferiores al 50% y al 25%, respectivamente.

Es cierto que en Andalucía no hemos sufrido una despoblación de nuestras zonas rurales tan acuciante como en otras regiones de España, y a nuestro parecer esto se ha debido principalmente a la productividad de nuestro modelo productivo agrícola y ganadero, y a la cuantiosa mano de obra que éste requiere, ya que Andalucía acapara en torno al 27% del total de empleos en la agricultura nacional, con una media anual de 250.000 ocupados, lo que supone en torno al 10% del empleo en nuestra región.

No obstante, como todos conocemos, en los últimos tiempos se han dado una serie de circunstancias que han mermado esa competitividad en las explotaciones agrarias y ganaderas de Andalucía, poniendo en muchas ocasiones en serio riesgo su rentabilidad. Esto ha originado una importante destrucción de empleo en el sector primario en la última década.

Esta escasa rentabilidad de los últimos tiempos, producida principalmente por la crisis de precios de muchos productos agroganaderos y por el incremento de los costes de producción de los mismos, hacen cada vez menos atractivo el mundo rural para que los jóvenes decidan hacer su proyecto de vida y formar una familia en torno a los núcleos de población enclavados en las zonas rurales de Andalucía, teniendo que salir a buscar oportunidades en las grandes ciudades.

Las recientes proyecciones de población hasta 2030, realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, prevén una fuerte contracción de la población rural española en las dos próximas décadas.

Como consecuencia del abandono del medio rural por contingentes tan importantes de personas situadas en edades reproductivas, especialmente mujeres, el medio rural ha alcanzado un grado de envejecimiento muy superior al ya de por sí habitualmente elevado, característico de países desarrollados, detalla el estudio.

Además, está completamente demostrado y fuera de toda duda que la despoblación en las zonas rurales, además del envejecimiento de la población, provoca otros problemas muy importantes desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

En Andalucía, más del 56% de los ocupados en el sector primario tienen más de 55 años y apenas el 4,5% no supera los 35 años de edad.

Se pueden llevar a cabo políticas en distintas áreas para frenar la despoblación de las zonas rurales, y así lo viene proponiendo Ciudadanos desde hace algunos años en las distintas instituciones, aplicando muchas de estas políticas allí donde cuenta con responsabilidad de gobierno.

La Junta de Andalucía está llevando a cabo en los dos últimos años y en cada una de las áreas de gobierno políticas que fomentan el arraigo de la población a las zonas rurales de nuestra región y demuestra en cada acción de gobierno su especial sensibilidad con el problema que supone la despoblación.

Insistimos en que la despoblación en las zonas rurales de España y Andalucía no se puede frenar con una sola acción, con una sola medida o una sola reforma; son muchas las políticas que hay que desarrollar para ello, pero en este caso consideramos muy importante garantizar el relevo generacional en las explotaciones

agrícolas y ganaderas a través de medidas fiscales y bonificaciones que permitan a los jóvenes incorporarse con mayor facilidad a las actividades empresariales agroganaderas y, por tanto, facilitar así la continuidad y el futuro de la agricultura y ganadería familiar y profesional.

En la actualidad nos encontramos con situaciones en las que un padre o una madre quieren donar a un hijo o a una hija una finca agrícola, para que inicie una actividad empresarial y pueda incorporarse a la agricultura, lo que evidentemente produce un arraigo de los jóvenes a las poblaciones de ámbito rural. Sin embargo, cuando estudian todos los trámites para transmitir esa finca a su descendiente, el asesor fiscal o la notaría, con buena lógica, les advierten de que al año siguiente, en la declaración de IRPF, deberán tributar por la ganancia patrimonial que origina la diferencia entre el valor de adquisición de la finca y el valor fiscal actual, que sería el de transmisión, y que en muchas ocasiones y por distintos factores ha sufrido un incremento considerable. Esto no ocurre, sin embargo, cuando esa persona fallece y el descendiente recibe la finca en herencia. Pero, claro, cuando eso ocurre, lamentablemente, en muchísimas ocasiones, ese descendiente ya ha establecido su vida, ha encontrado un empleo y ha formado una familia lejos de esa población rural, normalmente en una gran ciudad. Ésa es la despoblación que estamos sufriendo.

El actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha bonificado al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones en el caso de transmisiones inter vivos a descendientes, por lo que es necesario solucionar algunas trabas fiscales que aún existen para facilitar esta transmisión de fincas agroganaderas, que en muchos casos pertenecen a la misma familia desde varias generaciones atrás.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a llevar a cabo las siguientes medidas:

1. Inclusión de un nuevo apartado f) en el artículo 33.3 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para eximir de ganancia o pérdida patrimonial en aquellos supuestos de donación a descendientes de bienes inmuebles afectos a una actividad empresarial agrícola o ganadera, siempre que el donatario o donataria tenga hasta 40 años (40 inclusive), siendo ésta la edad establecida en el marco nacional de desarrollo rural para considerar a una persona joven agricultor.

Quedando de la siguiente manera:

Artículo 33.3 de la Ley del IRPF. Se estimará que no existe ganancia o pérdida patrimonial en los siguientes supuestos:

f) Con ocasión de las donaciones a descendientes de bienes inmuebles afectos a una actividad empresarial agrícola o ganadera, siempre que el donatario o donataria tenga hasta 40 años (40 inclusive).

El descendiente, tal y como contempla la ley para el resto de supuestos contemplados en el artículo 33.3 de la mencionada Ley de IRPF, se subrogará en la posición del donante, por lo que si posteriormente transmitiese el bien recibido en donación sin existir ganancia o pérdida patrimonial, lo hará con el valor de adquisición del donante.

2. Aplicar a todos aquellos agricultores y ganaderos que tengan su residencia habitual en zonas rurales de Andalucía y tengan hasta 40 años (40 inclusive) una reducción permanente y considerable en los módulos fiscales del IRPF, evitando así que los elevados costes de producción, que normalmente son más elevados en los primeros años de actividad, supongan un obstáculo para la continuidad de las empresas familiares en el ámbito de la agricultura y la ganadería, y por tanto fomentar y favorecer el asentamiento de los jóvenes en las poblaciones enclavadas en las comarcas rurales de Andalucía.

3. Aplicar una tarifa plana reducida con cuota de 50 euros para todos los autónomos que tengan hasta 40 años (40 inclusive) que desempeñen su actividad empresarial en la agricultura y/o ganadería, sin perjuicio de las demás bonificaciones existentes que les pudieran beneficiar.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

---



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000084, *Proposición no de ley relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres***

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a acabar con la financiación con dinero público a asociaciones y colectivos contrarios a los derechos y libertades de las mujeres.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patriarcado es un sistema de organización social que perpetra contra las mujeres diferentes tipos de violencias de forma sistemática. Se habla de violencias en plural, por crear un modelo de sociedad que atenta contra la integridad, los derechos y la libertad de las mujeres en un amplio número de esferas de su día a día.

Los tipos de violencias que se ejercen contra las mujeres son variopintos: desde la violencia física, sexual y psicológica, hasta la violencia laboral y económica. Entre todos los tipos de violencia existe una reconocida como la violencia institucional.

La violencia institucional abarca las actuaciones u omisiones practicadas por los poderes públicos de un Estado que acaban generando algún tipo de opresión o discriminación hacia las mujeres. Conviene destacar determinados tipos de violencia que se practican desde las instituciones públicas.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce en su artículo 10.1 que la Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, a cuyos efectos adoptará todas las medidas de acción positiva que resulten necesarias. A su vez, establece en su artículo 16 el derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.

A pesar de estas previsiones recogidas en nuestra norma básica, el Gobierno andaluz ha tomado una deriva contraria a los derechos y libertades sexuales y reproductivas de las mujeres, al compás de la deriva reaccionaria y autoritaria jaleada por las posiciones ultraderechistas.

La Orden de la Consejería de Salud y Familias de 17 de septiembre de 2020 regula una serie de subvenciones dirigidas a entidades locales y entidades privadas dedicadas al asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigido a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años. La partida presupuestaria que financia el millón de euros que se va a repartir a las entidades privadas no es nueva, ya que aparece reflejada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios de 2020 y 2021.

A partir de la convocatoria anterior, de todas las solicitudes concedidas en cada provincia andaluza, existen algunas asociaciones beneficiarias de estas ayudas que han encontrado una fuente de ingresos para seguir intensificando una publicidad agresiva dedicada en exclusiva al hostigamiento de las mujeres.

Por ejemplo, es el caso de la asociación Red Madre, conocida por ser uno de los colectivos antiabortistas más activos y por defender discursos desmentidos por la ciencia, como el de las consecuencias físicas y psicológicas que genera el aborto. Con eslóganes como Al abortar, parte de ti también se muere proliferan en las puertas de las clínicas y centros sanitarios para entregar trípticos con información sesgada que buscan culpabilizar a las mujeres.

La protección social, jurídica y económica de la familia, reconocida en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, no puede ser desarrollada a costa de financiar con dinero público a asociaciones que se han mostrado abiertamente contrarias a los derechos y libertades de las mujeres y, en particular, contrarias al aborto seguro y gratuito a través de la sanidad pública. Desde Unidas Podemos hemos propuesto una reforma legislativa para crear zonas seguras en torno a las clínicas y centros sanitarios, y evitar casos de acoso, de insulto y vulneración de derechos y libertades de las mujeres, entre otras cuestiones.

El amparo que la Junta de Andalucía ha otorgado para propiciar la consolidación de los «chiringuitos» antiabortistas en el territorio contrasta con el ejemplo y el avance imparable del movimiento feminista en estos últimos años, que no debe ceder ni al chantaje ni al retroceso de las propuestas más reaccionarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a financiar con dinero público a asociaciones abiertamente contrarias al desarrollo de derechos y libertades de las mujeres y, en particular, contrarias al libre ejercicio del aborto seguro y gratuito.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública andaluza y asumir el compromiso de no volver a financiar con dinero público a asociaciones abiertamente contrarias al desarrollo de derechos y libertades de las mujeres y, en particular, contrarias al libre ejercicio del aborto seguro y gratuito.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno del Estado a impulsar una reforma legislativa para crear zonas seguras en torno a las clínicas y centros sanitarios, así como castigar aquellas conductas relacionadas con el acoso, insulto y vulneración de los derechos y libertades de las mujeres que quieran ejercer su derecho a abortar.

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas urgentes para rebajar y simplificar la factura de la luz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el comienzo del año 2021, el precio de la luz se disparó en España un 27%, alcanzando los 16,81 céntimos por kilovatio hora (kWh) para los usuarios de la tarifa regulada, frente a los 13,24 céntimos del mismo periodo de 2020, coincidiendo con el temporal de frío y nieve que dejó la borrasca Filomena. Según los datos de los primeros siete días del año, la factura eléctrica del usuario medio se situó en 80,71 euros, frente a los 67,67 euros de las mismas fechas del año anterior. Se alcanzaron picos de 94,99 euros por megavatio hora (MWh), el segundo registro más alto de la serie estadística.

Esta subida afecta en particular a los once millones de usuarios con tarifa regulada PVPC. En estos casos, el precio que se paga por kilovatio/hora (kWh) depende de la evolución del coste eléctrico en el mercado mayorista y cambia cada hora de cada día en función de la oferta y la demanda. Con este sistema, las horas de la tarde/noche normalmente son más caras. El precio medio en enero fue casi el doble del precio medio anual en 2019, que fue de 47,68 euros/MWh.

En el mes de marzo, la factura de la luz subió un 16% respecto al mes de febrero y costó un 15% más que en el mes de febrero de 2020; en el mes de abril, la factura de un hogar medio en España ascendió a 70,55 euros, un 13,3% más, que se suma a la que ya se produjo en el mes de marzo. En los cuatro primeros meses de 2021 acumula una subida del 16,8% con respecto al mismo periodo de 2020. Y, según la asociación de consumidores FACUA, el precio del recibo para un usuario medio se ha disparado un 42% sólo en los siete primeros días de junio con respecto al mismo periodo del año pasado.

En España, además, se aplica uno de los tipos del IVA más altos de Europa, el 21%. En Italia, en cambio, se aplica un 10% en la factura de la luz de los consumos domésticos. En Portugal, el IVA general es del 23%, pero se aplica sólo un 13% para los bajos consumos eléctricos de menos de 100 kW/h al mes. Y, además, existe un descuento general del 10% en el recibo hasta el final del nuevo confinamiento. En Francia, se aplica el 20% para el grueso del recibo, pero sólo un 5,5% para una sexta parte de ese recibo, por lo que el IVA resultante es del 17,5%.

La factura de la luz, además, es utilizada como una plataforma para recaudar todo tipo de impuestos, peajes y cánones. De hecho, el 37,48% del recibo de la luz corresponde a la energía consumida. El resto, un 62,52%, corresponde el 21,38% del IVA del impuesto especial sobre la electricidad; el 17,22%, a las subvenciones a las renovables; un 10,10%, a la distribución; el 4,14% a las compensaciones extrapeninsulares; un 2,96%, al transporte; el 2,84%, a la amortización del déficit de tarifa; 1,31%, el Bono Social, y 2,57%, a otros costes.

Esta distribución de la factura de la luz supone, en la práctica, que el Gobierno tiene una responsabilidad directa en más de la mitad de su importe. Decisiones suyas son directamente responsables de encarecer o aligerar la factura de la luz que pagan millones de españoles. Por ello, es absolutamente inaceptable que el Gobierno sea incapaz de reaccionar cuando hay repuntes del precio de la energía que ponen en riesgo el bienestar de millones de españoles vulnerables y, como mucho, se remita a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, como hizo en enero de este año.

Todos estos motivos llevaron al Partido Popular a registrar una Proposición de Ley de Medidas Fiscales de Sostenibilidad Energética, para reducir el coste del recibo de la luz, al proponer suprimir el gravamen del impuesto sobre la producción de electricidad y a traspasar a los Presupuestos Generales del Estado los costes regulados de la tarifa eléctrica. Con ello se conseguiría sacar de la factura las anualidades correspondientes a la deuda del sistema eléctrico y los extracostes derivados de la activación de la energía eléctrica en los sistemas eléctricos aislados en los territorios no peninsulares.

Si estas iniciativas no se tienen en cuenta, miles de familias no podrán mantener sus casas a temperaturas adecuadas, lo que repercutirá gravemente en la salud de los que menos tienen en estos tiempos tan gravemente marcados por la pandemia del COVID-19.

El ministro de Consumo y el propio presidente del Gobierno, el señor Sánchez, criticaban duramente al anterior presidente del Gobierno cuando el incremento en la factura eléctrica fue de un 4% u 8%, muy lejos del 27% de este principio de 2021. Es urgente que el Gobierno tome medidas ante la subida de la luz a 15 millones de familias y que apliquen ahora medidas que permitan abaratar el recibo de la luz, como prometieron. No debemos olvidar tampoco que el Ejecutivo anunció en diciembre la congelación de 14.000 millones de euros de costes del sistema eléctrico, hasta el 1 de abril de 2021. Debe cumplir este compromiso sin dilación.

En este contexto, desde el 1 de junio es efectiva la nueva tarifa eléctrica 2.0TD, lo que supone bajar el coste del término potencia y subir los costes de energía. Esto afectará a 26 millones de usuarios, tanto en mercado regulado como en el mercado libre. La nueva tarifa contempla tres tipos de discriminación horaria con periodo punta (10:00-14:00 h y 18:00-22:00 h), horas más caras; llano (08:00-10:00 h, 14:00-18:00 h y 22:00-00:00 h), horas con precio medio, y valle (00:00-08:00 h y fin de semana), horas con precio reducido.

Tanto en los costes de peajes de acceso a potencia como en el precio de la energía y los periodos de discriminación horaria de la nueva tarifa eléctrica van a tener un impacto negativo por la subida de precios a los consumidores y usuarios que se acogieron a la discriminación horaria en el modelo anterior y a la mayoría de los ayuntamientos por el alumbrado público. Además, la nueva tarifa eléctrica complicará la factura de la luz y tendrá un fuerte impacto sobre los usos y costumbres tradicionales en los horarios de las tareas domésticas que suponen consumo energético.

A tenor de todo lo expuesto, la implantación de la nueva tarifa eléctrica se traducirá en que la factura de la luz, que ya es cara, se encarecerá para muchos consumidores. Además, la nueva tarifa complicará más la comprensión de la factura de la luz, y a esos daños se suma que los consumidores y usuarios no disponen de la información necesaria para elegir el tipo de contrato más ventajoso y adaptar sus hábitos domésticos a la nueva tarifa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente de que por parte del Gobierno de la nación se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto negativo de la subida del precio de la electricidad en los hogares, autónomos y empresas andaluzas, en un contexto de grave crisis económica y social derivada de la pandemia del COVID-19.

2. El Parlamento de Andalucía, en consecuencia, insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a considerar la adopción de, entre otras, las siguientes medidas dirigidas a paliar el elevado coste de la nueva tarifa eléctrica en los consumidores y usuarios, y evitar situaciones de carencias de acceso:

2.1. Bajada del coste del recibo de la luz al suprimir el gravamen del impuesto sobre la producción de electricidad y traspasar a los Presupuestos Generales del Estado los costes regulados de la tarifa eléctrica, la deuda del sistema eléctrico y los costes extrapeninsulares.

2.2 Analizar una nueva ordenación de la fiscalidad aplicada a la energía, que se rija en todo momento por criterios técnicos y de justicia social que eviten una subida sistemática de los impuestos que gravan un bien de primera necesidad para los ciudadanos, como es la energía eléctrica.

2.3 Poner en marcha medidas para la mejora y modificación del sistema global de producción y venta al consumidor de la electricidad en España, en especial en lo referido a la producción más eficiente, subasta justa, evacuación, distribución, comercialización y venta de la energía al consumidor final, en aras a abaratar el coste de la factura de la luz al consumidor, con medidas liberalizadoras, racionalizadoras, que atiendan a criterios de mercado, sociales y de competitividad de la economía.

2.4 Modificar la Orden TED/371/2021, de 19 de abril, y el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por los que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico, que inició su aplicación el pasado 1 de junio y que, en el corto espacio de tiempo en el que lleva aplicándose, ha generado el total rechazo de los ciudadanos, evidenciado ser un sistema oscuro, que genera incertidumbre y perjudica claramente al consumidor final.

2.5 Simplificar el recibo de la luz para facilitar su comprensión y poner en marcha de inmediato una campaña de información dirigida a los consumidores, que explique de forma sencilla y comprensible la nueva tarifa de la luz.

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las medidas contra la violencia vicaria en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía fue la primera Comunidad Autónoma en incluir, en la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, la violencia vicaria y proteger como víctimas de violencia de género «a las madres cuyos hijos e hijas hayan sido asesinados» (artículo 1 bis, *d*)), definiendo la violencia vicaria como la ejercida sobre los hijos e hijas, que incluye toda conducta ejercida por el agresor que sea utilizada como instrumento para dañar a la mujer (artículo 3.4.*n*)).

Como máxima expresión de la violencia de género, es una forma más de violencia machista que supone infringir el máximo dolor posible por los padres a los hijos e hijas con el fin último de hacer daño a las madres. La violencia vicaria es una forma de terrorismo machista por el que las hijas y los hijos se transforman en objetos para continuar el maltrato y la violencia hacia la madre.

En Andalucía sufrimos, hace diez años, el caso de José Bretón. La llamada de socorro de Ruth Ortiz, tras el asesinato de sus hijos en Córdoba, Ruth y José, hizo que, aunque este caso no fuera juzgado como violencia de género, la sociedad comprendiera que debíamos avanzar en las normas que protegieran a los y a las menores y a sus madres de este tipo de violencia machista.

La desaparición de las pequeñas Anna y Olivia, y la aparición del cuerpo de la mayor de las hermanas, ha conmocionado a la sociedad española; de nuevo, la violencia machista vuelve a producir el mayor dolor posible de una joven madre.



Desde 2013, fecha en la que se comenzaron a tomar datos de los y de las menores asesinados, 39 niños y niñas que fueron asesinados por sus padres, siendo la última actualización la confirmación del caso por violencia de género del niño de 7 años de edad, asesinado presuntamente por su padre en Baleares el pasado 17 de mayo, aún estamos pendientes de la confirmación por parte del Gobierno de España de la inclusión en esta dura estadística de las pequeñas Anna y Olivia.

Este tipo de delito es aún poco estudiado, aunque ya sabemos que en la mayoría de las ocasiones estos crímenes ocurrieron mientras los y las menores estaban con su padre durante el régimen de visitas, y según los datos de la macroencuesta de violencia contra la mujer, de 2019, cinco de cada diez mujeres víctimas de violencia de género con hijos o hijas afirman que éstos sufrieron también violencia por parte de sus parejas.

La reciente Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, incorpora importantes modificaciones de las normas civiles y penales, y entre otras, se modifica el artículo 158 del Código Civil, con el fin de que el juez pueda acordar la suspensión cautelar en el ejercicio de la patria potestad y/o el ejercicio de la guarda y custodia, a fin de apartar al menor de un peligro o de evitarle perjuicios en su entorno familiar o frente a terceras personas. Y se configura como obligatoria la imposición de la pena de privación de la patria potestad a los penados por homicidio o por asesinato en dos situaciones: cuando el autor y la víctima tuvieran en común un hijo o una hija y cuando la víctima fuera hijo o hija del autor.

Sin duda, una de las modificaciones más importantes afecta a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para hacer constar que la violencia de género a que se refiere dicha ley también comprende la violencia que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se ejerza sobre sus familiares o allegados menores de edad (apartado 4 del artículo 1).

En definitiva, «un maltratador nunca puede ser un buen padre» es ya algo más que una frase e incorpora todo un cuerpo legislativo para hacerla realidad y dar respuesta a esta violencia con medidas preventivas y reparativas.

En todo caso, y pese a la reciente reforma normativa, aún tenemos mucho que avanzar, seguimos escuchando una y otra vez que son «hechos dramáticos que no somos capaces de explicar», que se trata de «personas trastornadas», pero lo cierto es que el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (VioGén) tiene detectados en España a 471 menores en riesgo de convertirse también en víctimas de sus propios padres.

Por último, no podemos permitir que, mientras siguen ocurriendo asesinatos a mujeres y de sus hijos e hijas, se sigan cuestionando las políticas de igualdad y violencia de género en Andalucía. No podemos admitir que los avances que creímos conquistados se pongan en entredicho y cada vez más las mujeres andaluzas seamos moneda de cambio ante los ataques de la ultraderecha.

En Andalucía y en España, eliminar la violencia de género y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación, y la ideología negacionista no puede estar por encima de nuestras leyes. No podemos admitir la equidistancia ni la falta de compromiso contra la violencia machista, tenemos que seguir avanzando, rechazando el machismo y combatiendo sus causas y consecuencias sin ningún titubeo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar las políticas de prevención, sensibilización, atención y reparación de la violencia vicaria, rechazando cualquier posicionamiento político negacionista que cuestione la violencia machista hacia las mujeres y sus hijos e hijas, creando los recursos de apoyo social, educativo, médico, psicológico y jurídico que sean necesarios, incorporando los recursos personales y presupuestarios en las consejerías con competencias en materia sanitaria, educativa y en materia de justicia, a fin de reforzar la detección, atención y reparación de los casos de violencia vicaria.

Sevilla, 14 de junio de 2021.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **11-21/M-000009, Moción relativa a política general en materia de medio ambiente y agua**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000022*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000022, relativa a política general en materia de medio ambiente y agua

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el programa de educación ambiental en Andalucía, manteniendo a nuestra Comunidad como referente en la concienciación ambiental de nuestros niños, niñas y jóvenes. Un programa que suponga un impulso a la implicación social para promover la conservación de nuestro patrimonio natural, el desarrollo sostenible y cuidado de nuestro medio ambiente.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los dos grandes soportes de la gestión ambiental andaluza: La Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam) y el Infoca. Especialmente debe retomar la profunda reflexión sobre un nuevo modelo del Plan de Prevención y Extinción de Incendios de Andalucía. La Rediam debe servir como instrumento para la adopción de políticas ambientales basadas en la información disponible.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover proyectos de aprovechamiento de biomasa forestal como herramienta para contribuir a mejorar el medio ambiente, a través de los montes de titularidad pública y privada, y su adaptación a los riesgos de erosión medioambiental y de los incendios forestales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la inversión en conservación, uso público, vigilancia y promoción de los espacios protegidos que integran la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, como máximo exponente de la defensa de nuestro medio ambiente, del rico patrimonio natural de Andalucía y referente en la lucha contra la despoblación y el desarrollo rural responsable y sostenible.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la actualización de la normativa forestal, mejorando e integrando la Ley Forestal de Andalucía en el marco jurídico nacional de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (actualizada en texto consolidado en 2015), incluyendo procedimientos de sostenibilidad medioambiental simplificados, útiles y ágiles de planificación y ordenación forestales, haciéndola coherente con la Ley de la Dehesa, fomentando el uso de los aprovechamientos forestales, incentivando el uso de la biomasa, profundizando en la naturalización de pinares no autóctonos y siendo la base e instrumento para la defensa de nuestro medio ambiente y de nuestros recursos hídricos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver las convocatorias de ayudas destinadas al medio natural publicadas (incendios y biodiversidad no resueltas desde 2019) y publicar las nuevas convocatorias previstas en el PDR, como las de apoyo a inversiones no productivas para la conservación de la biodiversidad en espacios agrícolas o las de apoyo a inversiones no productivas para la mejora del estado del arbolado de las formaciones adhesionadas, estableciendo un sistema permanente de ayudas, estable y continuado en el tiempo, que permita a los titulares forestales planificar las actuaciones a medio y largo plazo para favorecer la gestión forestal, el uso de los aprovechamientos, la prevención de incendios en los terrenos privados forestales, la generación de empleo verde estable, el cuidado del medio ambiente y de nuestros recursos hídricos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la apuesta decidida por la dinamización socioeconómica en espacios protegidos con la marca «Parque Natural de Andalucía» como instrumento para hacer compatible la preservación del entorno con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el sobresaliente abanico de instrumentos de planificación con los que nuestra Comunidad cuenta (Estrategia de Gestión Integrada de la Biodiversidad y Geodiversidad, Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental, Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica...) como herramientas fundamentales para desarrollar políticas ambientales eficientes.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la financiación para los «programas de conservación» de especies amenazadas, con la colaboración público-privada, mediante convenios de colaboración y manteniendo una apuesta decidida por la lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados, donde la Junta de Andalucía ha sido pionera con la puesta en marcha de la Estrategia Andaluza contra el Veneno.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar los programas de conservación y recuperación de la biodiversidad andaluza como elemento esencial de preservación de nuestro medio ambiente. Especial atención deberá prestar a especies que se encuentren amenazadas, cuando no en extinción o peligro de extinción, como el lobo, las aves carroñeras, el águila imperial o los problemas del linco, relacionados con la densidad de poblaciones de conejo y la mortandad por caza, envenenamiento o atropellos.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar los aprovechamientos sociales de los montes públicos a las sociedades de cazadores locales, incrementar la plantilla de personal en las provincias para realizar una correcta labor de inspección, asegurar el cumplimiento de los planes técnicos

de caza y desarrollar e implementar la normativa de certificación de la calidad cinegética en los acotados y la calidad genética de las repoblaciones.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar la revisión del Plan Andaluz de Vías Pecuarias, que suponga un impulso a la recuperación, deslinde y adaptación de las vías pecuarias como un importante patrimonio público, y hacer de ellas espacios de interconexión natural, corredores ecológicos y espacios de uso público para la población del entorno.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar, en el plazo de un año, el Reglamento para la Regulación de la Prestación de los Servicios del Ciclo Urbano del Agua, que debe blindar la garantía del acceso al agua de todos los andaluces como un derecho humano, establecer un sistema tarifario justo y social, y un marco de equidad en los criterios de calidad y prestación de los servicios.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo de un año, un Plan Sectorial para el Ciclo Integral del Agua en Andalucía, que fije ámbitos de gestión supramunicipales adecuados y defina las infraestructuras en alta y baja necesarias para su desarrollo. Todo ello en consonancia con la planificación hidrológica y evitando el uso partidista y arbitrario de los recursos económicos previstos en la Ley Andaluza del Agua para infraestructuras del ciclo urbano.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un Observatorio de la Sequía, que aporte de forma sostenida en el tiempo la información y el conocimiento necesarios para predecir la magnitud y recurrencia de estos fenómenos y establezca cómo deben afrontarse sus efectos en la planificación hidrológica.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, en el plazo de un año, el Observatorio del Agua, previsto en la Ley de Aguas, como instrumento para evaluar, desde un enfoque plural y riguroso, las políticas de agua en Andalucía, haciendo propuestas para su mejora. El Observatorio debe articular sus funciones principalmente en relación al establecimiento de índices de calidad en la prestación de los servicios del ciclo integral del agua, así como a la incidencia de las sequías y sus efectos sobre los recursos hídricos en Andalucía.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un Plan de Resiliencia y Adaptación que garantice los recursos hídricos no convencionales (aguas regeneradas y desaladas) que permitan hacer frente al déficit de recursos hídricos que el cambio climático está originando. El plan debe establecer una relación de infraestructuras necesarias, fijar un marco obligatorio de gestión, los instrumentos de financiación y la recuperación de costes.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de restauración de riberas y lucha contra las inundaciones, aprovechando la financiación que el Estado va a poner a disposición de las comunidades autónomas para estos fines, y que considere nuestros ríos como espacios naturales resilientes de alto valor ecológico.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, antes de un año, la revisión del Plan de Prevención de Inundaciones en Cauces Urbanos de Andalucía, aprobado mediante Real Decreto 189/2002, con una vigencia inicialmente prevista de catorce años, estableciendo la valoración por niveles de riesgo en virtud de los más recientes estudios hidrológico-hidráulicos disponibles, detallando las actuaciones a desarrollar, incluidas las infraestructuras verdes, para minimizar el riesgo de inundación

en cauces urbanos, declarándolas de interés de la Comunidad Autónoma y estableciendo un plan para su ejecución en función del riesgo.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar con la mayor brevedad medidas preventivas en las zonas de captación de los puntos de extracción de aguas destinadas al consumo humano, especialmente las de origen subterráneo. Del mismo modo, se insta a poner en marcha perímetros de protección de pozos dedicados al abastecimiento de poblaciones, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 2020/2184, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2020, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, al objeto de proteger y garantizar el acceso a agua de calidad a los ciudadanos andaluces que se abastecen de agua subterránea para el consumo.

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **11-21/M-000010, Moción relativa a política en materia de discapacidad**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000023*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000023, relativa a política en materia de discapacidad

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a evitar el retraso en los pagos de los servicios concertados con las entidades de personas con discapacidad, calendarizando de forma anual la realización de los pagos ordinarios. Esta calendarización deberá estar realizada en el plazo de dos meses desde la publicación en el *BOPA* del presente acuerdo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a realizar, en el plazo de tres meses, un estudio de los costes plaza, de compensación basándose en la diferencia entre las subidas de IPC desde 2009 y las subidas de tarifas en ese periodo, a adaptar los incrementos salariales por Salario Mínimo Interprofesional y Convenid Colectivo General de Discapacidad. Una vez realizado el estudio llevar a cabo una negociación con el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad para planificar y ejecutar la compensación contemplada en los estudios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer una línea de ayudas directas a las entidades, con cargo al siguiente presupuesto de la Junta de Andalucía, para compensar y cubrir el 100% del coste extraordinario de material de protección, adaptación de espacios y creación y asistencia de los protocolos sanitarios correspondientes para el primer semestre de 2020 y para todo 2021.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer los mecanismos necesarios a fin de reducir el tiempo de cobertura de las plazas vacantes, el cual nunca podrá ser superior a dos meses, elaborando propuestas de compensación económica cuando se produce un notable retraso entre la baja de un usuario y la adquisición de la plaza que ocupe su lugar.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a realizar, con carácter mensual, reuniones de trabajo, coordinación y cooperación con las entidades a fin de estudiar la realidad de la prestación de servicio, las propuestas de mejora a llevar a cabo en las diferentes actuaciones, informar, en tiempo real a las entidades, de las necesidades de plazas a medio plazo para que permita a las entidades plantear a futuro la oferta de plazas y a elaborar de forma conjunta con las entidades del sector, un mapa de necesidades para las personas con discapacidad intelectual.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a reducir los tiempos de ejecución del diagnóstico precoz (análisis, evaluación, diagnóstico y pautas de atención) de las niñas y niños con posibles trastornos y las situaciones pendientes de resolución de dependencia:

6.1. Comprometiéndose a reducir en un 20%, sobre la media de días de ejecución del diagnóstico para su realización, para finales de 2021 y del 40% para finales de 2022.

6.2. Incremento del 30% de las partidas presupuestarias para el presupuesto de 2022 destinadas a tal fin.

6.3. Aumento del 20%, para antes de final de año, del personal sanitario de los departamentos encargados del diagnóstico de dependencia.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a llevar a cabo acciones de formación para la sociedad andaluza y de visibilización e inclusión de todos los colectivos de personas con discapacidad tanto de forma específica así como de forma transversal usando todos los medios a su alcance como pueden ser por medio de jornadas en los centros públicos, publicidad institucional, a través de RTVA, la implantación y desarrollo de programas de concienciación, conferencias sobre los diferentes tipos de discapacidad entre otras acciones.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a implantar, en el ámbito de sus competencias, de forma extensa en nuestra Comunidad Autónoma la asistencia personal por lo que deberá, entre otras acciones, difundir la importancia de este recurso y de su figura como elemento indispensable de autonomía para las personas con discapacidad, asesorar sobre los requisitos para poder acogerse a la mismas así como establecer vías de apoyo económico a aquellas personas que cumpliendo los requisitos para acogerse a la asistencia personal no dispongan de los recursos necesarios para ello.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a coordinar políticas que favorezcan tanto la inclusión laboral como el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad como de aquellas que tienen en su seno familiar una persona con discapacidad con el fin de reducir la tasa de desempleo existente en ambos sectores poblacionales. Además, dignificar las tareas de cuidados profesionales mediante la puesta en marcha de un plan integral con el sector que abarque la formación continua, la mejora salarial e incentivos públicos para la contratación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a implantar de forma inmediata la lectura fácil y/o el lenguaje claro en todos los documentos, comunicados, publicaciones y publicidad institucional (en este caso también a través del subtítulo y por medio del uso de intérprete de LSE) que lleve a cabo la administración autonómica o, en su defecto, las empresas, colectivos y/o entes en los que la Junta de Andalucía haya licitado o delegado algún servicio público debiendo llevar un seguimiento mensual de los anuncios y publicaciones realizadas.



11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a impulsar la accesibilidad universal en los diferentes medios de transporte a través de la implantación del 100% de la flota de autobuses accesibles, de medidas de carácter sensorial como pictogramas, braille, lectura fácil e información acústica y visual.

12. El Parlamento de. Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a impulsar la accesibilidad 100% de los edificios de titularidad pública de Andalucía a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, la insonorización de espacios, la instalación del sistema de bucles en aulas, teatros y salas de usos múltiples.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a crear una mesa de diálogo y coordinación entre las diferentes consejerías que lleven a cabo políticas destinadas para personas con discapacidad, cuya celebración tendrá carácter mensual, debiendo dar información pública de lo tratado y acordado en las mismas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a articular los mecanismos necesarios para que las subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, Línea 5, se publiquen sus bases reguladoras y la resolución de sus solicitudes se lleve a cabo en el primer trimestre de cada anualidad.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a restablecer el cupo de aquellos colectivos y entidades a los que se le ha reducido el mismo en el Consejo Andaluz de Atención para Personas con Discapacidad a cifras anteriores de la publicación del Decreto 150/2021, de 27 de abril.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a establecer un protocolo con actuaciones urgentes para proporcionar los apoyos y recursos necesarios para situaciones personales y familiares de emergencias sobrevenidas sobre las personas cuidadoras, así como de emergencias económicas que puedan afectar a la subsistencia digna de la persona.

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

**11-21/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía?

Sevilla, 14 de junio de 2021.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000603, Pregunta relativa a las medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas concretas para el desarrollo de la norma sobre inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación del sector público andaluz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de septiembre de 2020 se aprobó una proposición no de ley, presentada en representación de Oxfam Intermón en la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz. Nueve meses después consideramos que es un buen momento para saber qué está haciendo el Gobierno andaluz al respecto, desde la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Como es de sobra conocido, es de especial importancia no permitir la existencia de agujeros fiscales en las empresas de contratación pública, para poder facilitar la recuperación económica de Andalucía. Con las dificultades añadidas debido a la COVID-19, es más necesario que nunca no dejar a nadie atrás y afianzar el sistema público de contratación. De ahí insistir en que la contratación pública puede y debe desempeñar un papel importante, incentivando los comportamientos fiscalmente responsables. Ahora mismo no nos podemos permitir el lujo de arriesgarnos a que el dinero que una empresa obtiene por un contrato público se fugue a un paraíso fiscal.

De este modo, nos gustaría resolver algunas cuestiones relativas a la proposición no de ley y que debe resolver el Gobierno andaluz, dado que dicha proposición fue aprobada y constaba de varios puntos: ¿Se está consultando a organizaciones sociales y sindicales para elaborar cláusulas sociales, según los principios del artículo 174 del Estatuto de Autonomía de Andalucía? ¿Se está trabajando para elaborar una norma que obligue a la inclusión en todo pliego de contratación del sector público andaluz del listado de cláusulas socia-

les, según corresponda a su naturaleza, contando con sistemas de verificación y control de cumplimiento?  
¿Se está obligando a las empresas licitantes a hacer públicos sus informes país por país, para así conocer si sus operaciones a través de paraísos fiscales corresponden a una actividad económica real?

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está tomando la Consejería de Hacienda y Financiación Europea para la implementación legislativa y desarrollo de la norma, aprobada en la Comisión del mismo nombre, sobre la inclusión de la lista de cláusulas sociales en todo pliego de contratación del sector público andaluz, tal y como dice la proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2021.

La diputada no adscrita,  
Luz Marina Dorado Balmón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000610, Pregunta relativa al análisis y al tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al análisis y al tratamiento sanitario de la ludopatía en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué acciones han llevado a cabo, desde el punto de vista sanitario, para prevenir y tratar la ludopatía en Andalucía desde que llegaron al Gobierno y cuáles plantearán en un futuro?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000611, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones del Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno andaluz para la planificación de instalaciones fotovoltaicas?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000614, Pregunta relativa a la contratación pública**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021  
Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la contratación pública.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el presidente de la política de la contratación pública de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000615, Pregunta relativa a los centros de atención infantil temprana de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los centros de atención infantil temprana de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran los centros de atención infantil temprana de Andalucía, tras el anuncio de puesta en marcha del concierto social que viene a sustituir a los anteriores acuerdos marco?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000616, Pregunta relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Considera el Gobierno andaluz que la bajada de la ratio en las aulas contribuiría a la mejora de la calidad educativa y a la reducción del abandono escolar temprano?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000618, Pregunta relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del Ayuntamiento de Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dada la actual situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Granada, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar los trámites recogidos en la Ley de Bases de Régimen Local para que se lleve a cabo la disolución del Ayuntamiento de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000619, Pregunta relativa a la recuperación económica en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021  
Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la recuperación económica en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la estrategia, en materia económica, del Gobierno andaluz para afrontar la recuperación de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000620, Pregunta relativa al refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa.

PREGUNTA

¿Se va a llevar a cabo este año, durante el periodo estival, el refuerzo para las guardias de los juzgados de la costa?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-000621, Pregunta relativa a las ayudas al empleo para personas con discapacidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*  
*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas al empleo para personas con discapacidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La integración social de las personas con discapacidad es un derecho recogido en la Constitución española, y como tal, su defensa corresponde a los poderes públicos. Como política de carácter transversal, y dentro de las competencias que tiene atribuidas la Junta de Andalucía, a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo le corresponde promover aquellas políticas tendentes a eliminar los obstáculos que impidan a estas personas acceder con las mismas posibilidades y en igualdad de condiciones al mercado laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones en marcha para el fomento del empleo, dirigidas a personas con discapacidad, por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Mónica Moreno Sánchez,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Juan de Dios Sánchez López y  
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000622, Pregunta relativa a las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*  
*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares.

PREGUNTA

¿En qué van a consistir las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María del Mar Sánchez Muñoz,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Enrique Moreno Madueño y  
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000624, Pregunta relativa a la elección de Málaga como centro de excelencia de I+D+i por Vodafone**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*  
*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la elección de Málaga como centro de excelencia de I+D+i por Vodafone.

PREGUNTA

¿Cómo se valora desde esa consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía que Vodafone haya elegido a Málaga como centro europeo de excelencia de I+D+i, con la creación consiguiente de más de 600 puestos de trabajo para la provincia?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Concepción González Insúa,  
Mónica Moreno Sánchez y  
Juan de Dios Sánchez López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000625, Pregunta relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para la gestión del coronavirus**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López, portavoz del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*  
*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Gregorio Fiscal López, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para la gestión del coronavirus.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Gobierno de la nación declaró el estado de alarma para gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Desde esa fecha y hasta la actualidad, los ayuntamientos de Andalucía han venido reivindicando al Gobierno andaluz medidas de apoyo para afrontar los devastadores efectos que la citada crisis ha producido en dichas corporaciones, bien mediante ayudas directas, bien mediante planes que les permitan hacer frente a los graves problemas que vienen sufriendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Considera, como presidente de la Junta de Andalucía, que han sido suficientes las ayudas destinadas por el Gobierno andaluz a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para la gestión del coronavirus?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000628, Pregunta relativa a las críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las críticas de los feriantes a los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía en su convocatoria de ayudas al sector.

PREGUNTA

¿Va a tomar la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo alguna medida para corregir las críticas de los feriantes a los requisitos que les excluyen de las ayudas al sector puestas en marcha por su consejería?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000629, Pregunta relativa al acto de autónomos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al acto de autónomos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo del acto organizado por el Gobierno andaluz con autónomos celebrado el pasado miércoles 9 de junio de 2021 en San Telmo y qué repercusión tendrá para este colectivo?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000632, Pregunta relativa a la adaptación de las oposiciones de enseñanza de 2021 a los/as opositores con diversidad funcional**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la adaptación de las oposiciones de enseñanza de 2021 a los/as opositores con diversidad funcional.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para adaptar la realización de los exámenes de oposiciones de enseñanza de 2021 a los/as opositores con diversidad funcional?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000634, Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento de un aula específica en el CEIP Enrique Ginés, de Frigiliana (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la puesta en funcionamiento de un aula específica en el CEIP Enrique Ginés, de Frigiliana (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué medidas y en qué plazo va a tomar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para poner en funcionamiento un aula específica del CEIP Enrique Ginés, de Frigiliana (Málaga), en el curso 2021/22?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

José Luis Ruiz Espejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000636, Pregunta relativa al Plan de Vacaciones 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Vacaciones 2021.

**PREGUNTA**

¿Qué refuerzos de contrataciones tiene previsto efectuar el Consejo de Gobierno para el Plan de Vacaciones 2021?

Sevilla, 15 de junio de 2021.  
El diputado del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000637, Pregunta relativa a las consultas presenciales en atención primaria**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las consultas presenciales en atención primaria.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno recuperar la normalidad en las consultas presenciales de los centros de atención primaria de Andalucía?

Sevilla, 15 de junio de 2021.  
El diputado del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000640, Pregunta relativa a las ayudas para el sector de los espectáculos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas para el sector de los espectáculos.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas y ayudas directas va a adoptar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para que los artistas y profesionales del espectáculo puedan trabajar este verano en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Fernández Hernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000641, Pregunta relativa a la colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021  
Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la colaboración del Gobierno de Andalucía con las administraciones públicas.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Andalucía el nivel de colaboración existente con las distintas administraciones públicas?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.  
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000642, Pregunta relativa a los intercambiadores de transporte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los intercambiadores de transporte.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de mejora y modernización de acceso al transporte público está llevando a cabo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000643, Pregunta relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la planificación urbanística de los municipios andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para agilizar la tramitación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística de los municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Ramón Herrera de las Heras y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000644, Pregunta relativa a las líneas subvenciones para 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las líneas subvenciones para 2021 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las convocatorias de las distintas líneas de subvenciones y ayudas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000645, Pregunta relativa al CM Málaga, Cities & Museums**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al CM Málaga, Cities & Museums.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre los trabajos realizados para la celebración del CM Málaga, Cities & Museums International Trade Fair?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

María Esperanza Oña Sevilla,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

José Ramón Carmona Sánchez y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000646, Pregunta relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la redacción de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000647, Pregunta relativa a la celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*  
*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué impacto económico y de proyección internacional de nuestra tierra ha generado la celebración de varios partidos de la Eurocopa de Fútbol en el Estadio de la Cartuja de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,  
Virginia Pérez Galindo,  
Antonio Martín Iglesias y  
Juan Francisco Bueno Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-000650, Pregunta relativa a la situación industrial en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación industrial en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la situación industrial en Andalucía, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las políticas del Consejo de Gobierno en materia de industria?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Macario Valpuesta Bermúdez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000657, Pregunta relativa a actuaciones para la conciliación familiar**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones para la conciliación familiar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la imposibilidad de conciliación en la que viven muchas familias hace que en multitud de ocasiones se desista en una búsqueda incesante de trabajo o se rechacen ofertas de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué políticas ha llevado a cabo la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para hacer de la conciliación una realidad?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2021.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón y

Ana Gil Román.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000658, Pregunta relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de junio de 2021*

*Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mesa bilateral Gobierno de España y Gobierno de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocida la noticia de la mesa bilateral, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el objeto de la anunciada mesa bilateral?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

#### **11-21/ICG-000001, Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019**

*Inadmisión a trámite de la Propuesta de Resolución número 19, presentada por el G.P. Ciudadanos  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 9 de junio de 2021  
Orden de publicación de 17 de junio de 2021*

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.4 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Propuesta de Resolución número 19 presentada por el G.P. Ciudadanos, en relación con el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2019 (núm. de expte. 11-21/ICG-000001), al ser idéntica, en su contenido y objeto, a la Propuesta de Resolución número 20.

Sevilla, 17 de junio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.